



Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco

La Mar - Ayacucho

Creado mediante Ley N° 10175
Categorización con D.L. N° 22585



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Acuerdo de Concejo N°021-2022-MDASF/CM

San Francisco, 26 de julio del 2022.

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal con fecha 26 de julio del 2022 visto el Informe N°090-2022-MDASF/OESC/GM, remite sobre la aprobación del Compromisos de Ajuste Fiscal 2022 - 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; autonomía reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, por su lado el artículo VIII del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N°27972, establece que los gobiernos locales están sujetos a las leyes y disposiciones que de manera general y de conformidad con la Constitución Política regulan las actividades y funcionamiento del Sector Público; así como a las normas referidas a los sistemas administrativos del Estado que por su naturaleza son de observancia y cumplimiento obligatorio;

Que, en ese contexto debe de tenerse en cuenta que mediante Decreto Legislativo N°1275 se aprobó el Marco de Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, estableciéndose en su Cuarta Disposición Complementaria Final que para la mejora aplicación de dicha norma se podían emitir directivas, las cuales deberían ser aprobadas mediante Resolución Directoral y ser de obligatorio cumplimiento para los sujetos que se encuentren dentro de su ámbito de aplicación;

Que, en atención a señalado en el párrafo que precede mediante Resolución Directoral N°001-2019-EF/60.05 se aprobó la Directiva N°001-2019-EF/60.05 "Lineamientos para la elaboración, emisión, seguimiento y evaluación de los compromisos de ajustes fiscal (CAF) por parte de los gobiernos regionales y los gobiernos locales en el marco del Decreto Legislativo N°1275", la cual es de alcance y obligatorio cumplimiento para los gobiernos regionales y gobiernos locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6° del Decreto Legislativo N°1275 en el año fiscal previo, obligados a elaborar el CAF;

Que, en atención a las funciones asignadas por las normas antes glosada, la Gerencia Municipal mediante el Informe N°090-2022-MDASF/OESC/GM sobre la aprobación del Compromiso de Ajuste Fiscal 2022 - 2025 (CAF) en el aplicativo que, para tal efecto maneja el Ministerio de Economía y Finanzas, habiendo obtenido la aprobación de dicha entidad, razón por la cual solicita la aprobación de los mismos a través del Concejo Municipal;



Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco

La Mar - Ayacucho

Creado mediante Ley N° 10175
Categorización con D.L. N° 22585



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Que, según la estación de orden del día, se presentó el Informe N°090-2022-MDASF/OESC/GM, remite sobre la aprobación del Compromisos de Ajuste Fiscal 2022 – 2025 según el marco del Decreto Legislativo 1275, sin embargo, en atención a lo precisado en la Ley N°27972 corresponde al Concejo Municipal pronunciarse sobre su aprobación;

Acto seguido el Secretario General, solicito la consulta y/o observación del caso, para poder proseguir con la votación correspondiente, por lo que, no teniendo más consultas ni observaciones, se procede a la votación para la aprobación del Compromisos de Ajuste Fiscal 2022 – 2025;

Estando a las consideraciones y luego de la deliberación correspondiente el Concejo Municipal de conformidad a lo establecido en el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, con la dispensa de trámite de lectura y aprobación de Acta, por unanimidad;

SE ACUERDA:

Artículo Primero.- APROBAR los COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL (CAF) de la Municipalidad Distrital de Ayna San Francisco 2022 – 2025 que forma parte integrante del presente Acuerdo de Concejo.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la Republica, a través del aplicativo web, el presente Acuerdo de Concejo conforme lo dispone el inciso 2 literal b) de la Directiva N°001-2019-EF/60.05.

Artículo Tercero.- ENCARGAR al Comité Técnico CAF la implementación de la acciones respectivas para dar cumplimiento al Compromiso de Ajuste Fiscal aprobado en el artículo primero del presente Acuerdo de conformidad con la normatividad vigente.

Artículo Cuarto.- NOTIFÍQUESE el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal y a las Unidades Orgánicas de la Municipalidad, para su conocimiento y fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.


Municipalidad Distrital de Ayna
San Francisco-La Mar-Ayacucho
Javier Contreras De La Cruz
Alcalde

Ayna, por un Desarrollo Agrario y Ambiental